



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2005 145 - 1,

VISTO :

Lo dispuesto en los artículos 178 y 194 bis. del Reglamento de Personal; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Universidad y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-093 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Promuévase, a contar desde el *01 de Enero de 2005*, a los siguientes trabajadores académicos a la jerarquía de **PROFESOR TITULAR**, manteniendo su actual grado de remuneraciones:

<u>NOMBRE</u>	<u>FACULTAD</u>	<u>ITEM</u>
ASPÉ LILLO, ESTRELLA DEL ROSARIO	INGENIERÍA	050074
DOMÍNGUEZ AGUILA, CARMEN LUCÍA	EDUCACIÓN	050075
GARCÍA CARMONA, XIMENA ANDREA	INGENIERÍA	050076
GEISLER, DOUGLAS PAUL	CS. FÍSICAS Y MATEMÁTICAS	050077
LANGE, CARINA BEATRIZ	CS. NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS	---
MANSILLA GONZÁLEZ, HÉCTOR DANIEL	CIENCIAS QUÍMICAS	050078
PECCHI SÁNCHEZ, GINA ANGELA	CIENCIAS QUÍMICAS	050079
QUIÑONES BERGERET, RENATO ANDRÉS	CS. NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS	050080
RICHTLER, TOM	CS. FÍSICAS Y MATEMÁTICAS	050081
SALGADO ARIAS, PATRICIO GERARDO	CS. FÍSICAS Y MATEMÁTICAS	050082

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformados los puestos que actualmente ocupan los citados académicos.

2. Los respectivos Decanos comunicarán a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Decano de la Facultad de Educación; al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCIÓN, 06 de Abril de 2005.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR